



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 68

5 de diciembre de 2011

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Es la hora 20:30.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	6
◆ LICENCIA	6
Solicitada por el señor Edil Nelson Cabrera, por el día 1.º de diciembre de 2011. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	6
LIMPIEZA DEL CORDÓN CUNETA EN TRAMOS DE NICOLÁS GUERRA Y ESPÍNOLA.....6	
QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A TRAVÉS DE SUS COMISIONES, SE OCUPE DE SITUACIONES RELACIONADAS CON EL TEMA VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO.....6	
Exposiciones del señor Edil Jesús Pérez.	
QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SIGAN TRABAJANDO POR LA INSTALACIÓN DE UN CTI EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.....7	
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
PERJUICIOS QUE OCASIONAN LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS DESBORDADOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....7	
LEGISLAR EL USO DE CELULARES EN EL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL.....8	
Exposiciones del señor Edil Horacio González.	
SEÑALIZACIÓN DEL BARRIO DELTA DEL TIGRE.....8	
BITUMINIZACIÓN DE LAS AVENIDAS BOREAL Y ZAIGÓN.....9	
Exposiciones del señor Edil Antonio Sosa.	
INQUIETUDES DE LA UNIÓN DE LAS PATRONALES DEL TAXI.....9	
DENUNCIA: TAXIS TRUCHOS EN SAN JOSÉ, LIBERTAD Y CIUDAD DEL PLATA.....9	
EL MINISTERIO DEL INTERIOR CONTINÚA SIN FORMAR EL PATRONATO DEPARTAMENTAL DE ENCARCELADOS Y LIBERADOS.....9	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
PARADAS DE ÓMNIBUS EN CIUDAD DEL PLATA SIN SEÑALIZAR.....10	
QUE LA INTENDENCIA REALICE LOS CONTROLES PERTINENTES PARA QUE TODOS PODAMOS DISFRUTAR DE LAS PLAYAS.....10	
Exposiciones del señor Edil Hugo Moreira.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	10
Se guarda un minuto de silencio en memoria del señor Hugo Odriozola.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
Informe presentado por el señor Edil Gonzalo Simone, referente al «10.º Foro del Corredor Biocénico Central».	
◆ ASUNTOS A TRATAR	11
APARTADO I: Aprobación de actas.....11	
Se aprueba, por unanimidad, el Acta n.º 65, del 12 de noviembre de 2011.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anteriores.....11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Se votan, por la afirmativa, los informes correspondientes a los puntos que figuran en el repartido con los números 1 al 18 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales presentado fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....16	
Presentada por la Bancada del Frente Amplio, para exponer en Sala sobre el maestro Julio Castro. Se incluye. En el tratamiento del tema, hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, la cual se vota en forma afirmativa, por unanimidad.	

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....18**
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:57.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....18**
Es la hora 22:02.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO.....19**
Solicitado por el señor Edil Fredy Fabre, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:05.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**
Es la hora 22:08.

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de diciembre de dos mil once, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Nelson Cabrera
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto (parte), Carlos García (parte), Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera y Horacio González.

Ediles suplentes: Janeth Ferrada, Hugo Moreira, Mirta Serena (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Rafael Diringuer, Luis Odriozola y Jorge García; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Oscar López y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Lucía Lombardini, Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 068/2011.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio n.º 764/2011 adjuntando exposición del señor Edil Ademar Silvera relacionada con la Patente única. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 691/2011 adjuntando informe del señor Edil Fernando Techera sobre el encuentro de la Red CCA (Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales). (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º

686/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Victoria Rosales relacionada con el «Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 1062/2011 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la comercialización de productos tóxicos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el punto n.º 5 pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Así se hará, señor Edil.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

5. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 945/2011 adjuntando Resolución n.º 942 relacionado con el «Reglamento de funcionamiento interno de los Gobiernos Municipales del departamento de Canelones». (Hay repartido)
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Cámara de Representantes remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa relacionado con una solicitud de instalación de un cajero automático en el balneario Kiyú. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.854 adjuntando exposición del Diputado José Andrés Arocena relacionada con la problemática de las adicciones. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionada con inquietud de vecinos del barrio Garibaldi respecto a inconvenientes con las obras de cordón cuneta y bituminización de la calle Solano García. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
9. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionado con el esfuerzo que hacen los funcionarios del cementerio local con el carro elevador. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
10. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez sugiriendo que se estudie la posibilidad de contar con un medio televisivo para que se muestren las anomalías que existen en la vía pública ante reclamos de vecinos. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
11. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez solicitando que se estudie la posibilidad de bituminizar la calle Espinola al sur, hasta la antigua fábrica La Josefina. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

12. CALEN remite invitación para Curso de Altos Estudios Nacionales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.440 adjuntando exposición del Diputado José Andrés Arocena relacionada con el traslado urgente de la oficina sede del Patronato de Encarcelados y Liberados del Departamento de Florida. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.362 adjuntando exposición del Diputado Alfredo Asti relacionada con los festejos del Bicentenario que se han realizado en el mes de octubre. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Departamental de Río Negro remite Oficio n.º 1556/2011 adjuntando exposición del señor Edil Dr. Duilio Pinazo relacionada con la participación en los «Primeros Juegos Deportivos Juveniles Nacionales». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1258/2011 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema «Entre la dictadura y la Agrupación "Los 66"». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1241/2011 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Bonifacio relacionada con el tema «Enfoque jurídico del período de la dictadura». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Dirección Nacional de Policía Caminera remite Oficio n.º 973/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Nelson Petre relacionado con la necesidad de dar públicamente los nombres de las personas involucradas en los siniestros de tránsito. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
19. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.643 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Berois agradeciendo a las diferentes instituciones que intervinieron en la organización de la recreación de La Redota. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 13.723 adjuntando exposición del Diputado Fitzgerald Cantero Piali relacionada con el video en el que tres adolescentes dan muerte golpeando con palos a una perra. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1240/2011 adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionada con el tema «Derechos humanos de una clase que no los tiene: la de los jubilados». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
22. Junta Departamental de Tacuarembó remite Oficio n.º 1053/2011 adjuntando exposición del señor Edil Franco Freducci relacionada con el aporte a la Caja Rural que realizan los productores agropecuarios. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 911/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Elena Lancaster relacionada con el tema «Por un día sin alcohol». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1242/2011 adjuntando exposición de la señora Edila Nelda Teske relacionada con el tema «Otra evidencia del deterioro del sistema educativo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Oficio n.º 634/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa relacionado con la falta de iluminación adecuada en las vías de tránsito que atraviesan la zona de La Boyada. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
26. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Oficio n.º 635/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Ignacio Mesa relacionado con el reclamo de vecinos de Puntas de Valdez por la falta de iluminación de Ruta n.º 1 a la salida hacia Colonia. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
27. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1314/2011 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema «¿Por qué hay que bajar la edad de imputabilidad?». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
28. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1315/2011 adjuntando exposición del señor Edil Rubens Francolino relacionada con el tema «La ausencia de protección legal a los animales». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
29. Consejo Directivo Central, ANEP, remite Nota n.º 88/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Wilson Rodríguez relacionado con el predio de la explanada de deportes Sarandí. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.
30. Banco de la República Oriental del Uruguay remite Oficio n.º 362/2011 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jorge García solicitando que se estudie la viabilidad de instalar más cajeros automáticos en la ciudad de San José. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
31. Intendencia de San José remite Oficio n.º 735/2011 adjuntando proyecto de decreto relativo a los temas de los «Hornos crematorios» y la «Cremación y sus requisitos». (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
32. Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 741/2011 adjuntando declaración sobre el tema «Unificación de Patentes». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
33. Senador Juan Chiruchi remite nota adjuntando, para conocimiento, el fundamento del voto efectuado en la sesión de la Cámara de Senadores del día 30 de noviembre de 2011, referente al Proyecto de Ley SUCIVE, Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares y Subsidios para los Sistemas de Alumbrado Público Departamental. (Hay repartido)
A conocimiento de los señores Ediles.
- (Ocupa la presidencia el señor Edil Gonzalo Geribón Herrera)**
- SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le dará lectura al punto.

(Se lee)

La Intendencia de San José remite Oficio n.º 752/2011 solicitando que se designen dos representantes con dos suplentes para integrar el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Ciudad del Plata y Área de Influencia Dentro de los Límites Territoriales del Municipio.

La Mesa designará los representantes solicitados.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión ordinaria del 21/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil Hedwin Hugo.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 22/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil Gonzalo Simone.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro del 24/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes del 24/11/2011: falta, sin aviso, el señor Edil suplente Alejandro Dianesi.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura del 29/11/2011: falta, con aviso, el señor Edil suplente Gonzalo Travieso.

Sesión extraordinaria del 1.º/12/2011: faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Luis Odriozola; sin aviso, los señores Ediles Fredy Fabre y Pablo Cortés.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 28 de noviembre de 2011

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Gonzalo Geribón

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día jueves 1.º de diciembre por razones personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Nelson Cabrera
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

◆ LIMPIEZA DEL CORDÓN CUNETA EN TRAMOS DE NICOLÁS GUERRA Y ESPÍNOLA

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a la limpieza del cordón cuneta en Nicolás Guerra, desde Ruta 3 hasta Espínola, y en Espínola desde Nicolás Guerra hasta Ellauri.

En Nicolás Guerra, periódicamente se corta el pasto del cantero central, pero no se recoge, aumentando el basural que se forma en el cordón cuneta; tampoco se eliminan los morros de hormigueros. Habría que reponer los arbustos que faltan y cuidar los que quedan; cuando se podan habría que poner especial cuidado, desgajar y ponerles tutores.

Sabemos que la zona de Nicolás Guerra, a la altura del Molino, se va a reconstruir totalmente, pero el cantero central va a seguir en el mismo lugar, por lo que creo que, con la iluminación que tiene, bien reparado y limpio, luciría mejor.

El problema que hay es justamente por lo que estoy reclamando, que el cordón cuneta está obstruido con material que se va acumulando con el tiempo y el agua no corre, por lo tanto, sería bueno que se les hiciera un buen raspado y limpieza.

Otro de los problemas que hay es que en parte del cantero central corre agua –no sé si son aguas servidas– y ahí se acumulan nailones; es en la parte de Alfonso Espínola rumbo a Ellauri.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Comunal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A TRAVÉS DE SUS COMISIONES, SE OCUPE DE SITUACIONES RELACIONADAS CON EL TEMA VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO

El otro tema al que me voy a referir es del ámbito nacional. Hemos tenido reclamos de gente de nuestro departamento que necesita vivienda, porque los planes de compra de vivienda que salen por la Agencia de Vivienda para el Interior, por lo menos en San José, no llegan con el tiempo suficiente como para que la gente interesada se entere, y si lo hace, no tiene tiempo de reunir la documentación que se pide; generalmente a la semana de llegar la información vence el plazo de inscripción.

También quiero señalar que la exigencia que se hace en cuanto al monto de la cuota no condice con los niveles salariales que tenemos en el departamento.

Solicito que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental trabaje el tema.

Ya que estoy exponiendo sobre el tema viviendas, quisiera volver a señalar que las viviendas para jubilados de Mal Abrigo aún no se

han terminado. Debe hacer diez o quince años que en esta Junta Departamental se viene planteando el tema, por parte de distintos señores Ediles, y a pesar de la necesidad de viviendas que hay en la zona, no se han terminado.

Asimismo, me gustaría que se hiciera un relevamiento de las viviendas del Banco Hipotecario en villa Ituzaingó. La última información que se supo es que se habían puesto a la venta, pero el monto de la cuota no estaba acorde a los niveles de salario de la zona; era una cuota como para Montevideo.

Quisiéramos saber qué pasa con el edificio del Banco Hipotecario que se encuentra en Rivera y Vidal, en San José de Mayo. Sobre ese tema también se expuso varias veces.

Es una construcción importante, de tres pisos. En cierto momento, se desalojó a todos sus ocupantes porque había problemas de edificación y podía ocurrir algún accidente, pero ahora hay dos o tres familias viviendo en el lugar. La Comisión de Obras y Servicios Públicos debería trabajar el tema, tratando de proteger a las personas que están viviendo allí. Si hay que reacondicionar el edificio, hay que tratar de que se haga, porque es muy grande la necesidad de viviendas que tenemos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SIGAN TRABAJANDO POR LA INSTALACIÓN DE UN CTI EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy quiero hacer referencia, nuevamente, a un tema muy delicado, sensible para nuestra sociedad, y que ha dado muchísimo que hablar durante tantos años: la instalación de un CTI en el Hospital de San José.

Cuando el Ministerio de Salud Pública reconoció que hacía falta camas en CTI a nivel nacional, nosotros planteamos el tema en esta Junta Departamental.

Al poco tiempo, estuvo el Director de la JUNASA –Junta Nacional de Salud– y también reconoció la necesidad de camas en CTI a nivel nacional y dijo que se iba a hacer un estudio con respecto al tema de la instalación de un CTI en San José.

En el ámbito de la Junta Departamental, el tema fue derivado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, donde participamos de varias reuniones con profesionales, como los Directores de la Asociación Médica de San José, el Director y el Subdirector del Hospital de San José; hemos escuchado varias campanas.

La instalación de un CTI en el Hospital de San José ya hace mucho tiempo que se viene tratando. A través de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente intentamos conseguir una audiencia con el Ministro de Salud Pública, y aún no hemos tenido respuesta, a pesar de que, en varias oportunidades,

se habló con el Diputado Walter De León para que gestionara la audiencia.

Hace unos días, estuvo en nuestro departamento el Director de ASSE –Administración de los Servicios de Salud del Estado–, el señor Alfredo Silva, y dijo que en el Hospital de San José había posibilidades de instalar un CTI, que los equipos para hacerlo ya estaban y que lo único que estaba faltando eran los recursos humanos.

Hace unos días, estuvo la Directora de los Centros del 2.º Nivel de Atención del Interior de ASSE, doctora Susana Muñiz, quien manifestó que eran suficientes las camas en CTI en el departamento, por lo que no era necesario instalar uno, queriendo minimizar el problema. Pero yo pregunto: si son suficientes las camas en CTI en el departamento de San José, ¿por qué aún se siguen trasladando a los pacientes que requieren cuidados intensivos a otros departamentos?

Nos dicen que como San José está muy cercano a Montevideo no hay necesidad de tener un CTI. Pero ¿por qué no se traslada a los pacientes a Montevideo y se los manda, por ejemplo, a Maldonado?

El Director del Hospital nos dijo que, si no hay un convenio con la Asociación Médica de San José, es porque se llama a licitación cuando se necesitan camas en CTI, y si el precio de Maldonado le conviene más a Salud Pública, mandan a los pacientes ahí.

A mí me gustaría saber si en algún momento se tiene en cuenta el problema que le generan a la familia, que tiene que dejar de trabajar para acompañar al enfermo, más los gastos de traslados y demás, o lo que es para el paciente permanecer en un CTI sin ver a su familia. No es poca cosa, y la gente está reclamando.

El tema me preocupa y quiero que se siga trabajando en él. Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y le exhorto a que convoque a una sesión extraordinaria de la Junta Departamental para que vengan los tres Diputados por el departamento, ya que dos de ellos han planteado el tema en la Cámara de Diputados; me refiero a los Diputados Alberto Casas y Gustavo Cersósimo.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director del Hospital de San José, al Director de la Asociación Médica de San José, a los Directores de ASSE y a la prensa.

Sé que próximamente va a haber una inauguración de instalaciones en el Hospital de San José; tal vez sería conveniente aprovechar ese día, que van a venir las autoridades de Salud Pública, para que nos puedan explicar cuál fue el sentido de las expresiones de la Directora Susana Muñiz.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **PERJUICIOS QUE OCASIONAN LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS DESBORDADOS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor

Presidente.

Esta noche queremos referirnos a un tema que nos preocupa y es que los contenedores de residuos que hay instalados en la ciudad de San José están desbordados de basura.

Sabemos que este tema ha sido preocupación de muchos compañeros ediles, así como sabemos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, al igual que otras, han trabajado mucho al respecto intentando dar solución a este problema.

Los motivos por los que hoy nos planteamos insistir sobre este asunto son los siguientes: en primer lugar, nos encontramos en una época del año de altas temperaturas, dado que se avecina la temporada estival y con el calor los desechos que se vierten en los contenedores entran en descomposición más rápidamente.

En segundo lugar, estamos en una época de mayor venta y de mayor consumo con motivo de las fiestas tradicionales, lo que hace que haya más residuos domiciliarios, muchos de ellos provenientes de los comercios, razón por la cual los contenedores, en algunas zonas, se ven desbordados.

En tercer lugar, entramos en la época del año de mayor turismo –nos visita más gente de otros lugares– y el estado de los referidos recipientes no es el más adecuado.

Estas tres razones, por lo menos, son las que avizoramos para traer nuevamente a Sala este tema.

Pensamos que se está a tiempo de aplicar la legislación existente al respecto, incluyendo las sanciones que correspondan, pues sabemos que este Cuerpo ha legislado y ha trabajado mucho al respecto.

Por otra parte, a determinadas horas, en algunos puntos de la ciudad, se forman basurales alrededor de los contenedores, influyendo para ello la acción de perros vagabundos, entre otros motivos.

Nos parece oportuno que, en virtud de estas causas que enumeramos y por un tema de salud y de higiene de la población, se ajusten los controles por parte de la dependencia correspondiente.

Como decíamos, hay que hacer notar que algunos vecinos tienen contenedores frente a su casa y la situación descrita se les convierte en un castigo permanente, sobre todo, ante la temporada que viene.

Finalmente, es bueno destacar que en algunas zonas de la ciudad y localidades del departamento el uso de estos implementos es elogiado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **LEGISLAR EL USO DE CELULARES EN EL TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL**

El segundo tema que traemos a Sala esta noche se refiere al uso de celulares en los ómnibus, asunto sobre el que nos han comentado algunos usuarios de los medios de transporte interdepartamentales –y fundamentalmente me

refiero a los que viajan a trabajar a la capital del país que son un número considerable de personas.

Se trata de los usuarios de los turnos más tempranos de la mañana, que necesitan viajar con una determinada cuota de silencio y de tranquilidad, dado que aprovechan ese momento para completar horas de descanso; lo mismo ocurre a la hora del regreso en determinados turnos.

Esto no solo afecta la tranquilidad a la hora de descansar, sino que el uso de estos aparatos, a viva voz, involucra involuntariamente a todos los pasajeros, en ámbitos que deberían ser estrictamente privados.

Esta cuestión, que debería estar regulada por el sentido común, en muchos casos no parece estarlo.

Pensamos que se debería buscar la forma de llamar la atención a fin de que se revierta esta realidad.

Nos consta que habría que ponerse a trabajar para que, entre las diferentes partes involucradas, se encuentren posibles alternativas de solución y se respete así al otro, sin perder derechos propios a la hora de compartir un lugar común por unas horas.

El tema es tratar de usar un medio de comunicación tan importante como es este de la forma más racional posible.

También sucede esto en lugares de trabajo; en fin, este es el comienzo de un tema que pensamos hace falta regular.

Finalmente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las diferentes empresas de transporte interdepartamentales, a la Comisión de Legislación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **SEÑALIZACIÓN DEL BARRIO DELTA DEL TIGRE**

EDIL ANTONIO SOSA. Gracias, señor Presidente.

Como es sabido en el barrio Delta del Tigre se están llevando a cabo las obras de reparación y restauración de las avenidas principales, lo cual es un gran beneficio para los vecinos. Pero estimamos que es necesario hacer una pequeña acotación con respecto a esta obra.

En nuestro barrio existen cinco puntos críticos con gran pasaje de público y en su mayoría son niños, pues allí está la Escuela n.º 96, el centro CAIF, el merendero, la policlínica y el Jardín n.º 115. Estos centros tienen su salida principal a las avenidas.

La solicitud de los vecinos es la siguiente: señalar el tránsito, hacer las cebras peatonales en el cruce de las escuelas, poner la cartelera de: “Pare” y “Ceda el paso”; así como también la colocación de carteles indicando la velocidad máxima de circulación y, por último, que se proceda a la sustitución de las señales ya existentes en la rotonda del citado barrio, las que, evidentemente, han quedado deterioradas por el paso del tiempo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor

Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a los centros de enseñanza de referencia y a la prensa en general.

◆ **BITUMINIZACIÓN DE LAS AVENIDAS BOREAL Y ZAIGÓN**

Continuando con nuestra alocución, plantearemos otro tema solicitado por los vecinos de Delta del Tigre y Sofima.

Como es de público y notorio conocimiento, el liceo de Delta del Tigre está en plena construcción y sabemos que en los primeros meses del año entrante finalizará dicha obra.

Por tal motivo, los vecinos solicitan –ya que la empresa constructora que coloca la capa asfáltica se encuentra en la zona– la posibilidad de ampliar las obras y bituminizar e iluminar las avenidas Boreal y Zaigón, que se encuentran en un estado lamentable y deplorable.

Teniendo en cuenta que la avenida Zaigón se comunica con el barrio Sofima, en forma directa, podemos decir que los alumnos tendrán, por ambas avenidas, un acceso digno y directo para concurrir al centro de enseñanza, por lo cual sugerimos que dichas obras se realicen a la brevedad.

Por lo expuesto, solicito que mis palabras sean enviadas al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Es cuanto queríamos decir esta noche.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **INQUIETUDES DE LA UNIÓN DE LAS PATRONALES DEL TAXI**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me quiero referir a diversas inquietudes que me hizo la Unión de las Patronales del Taxi.

Cuando estuvimos trabajando juntos ellos me expresaron la inquietud que tenían frente a estos cambios que se habían hecho con respecto a la nueva localización de sus paradas.

En este mismo Cuerpo, se señaló la necesidad de realojar las paradas de los taxis en otros lugares para que la gente pueda tener más lugar para estacionar. Esta propuesta iba de la mano con la aplicación de un sistema tarifado y con un control del horario de estacionamiento, el cual sabemos que está por implementarse.

Otra inquietud que me manifestaron es la de contar con una mayor presencia, o sea, al tener menos lugares quieren estar más visibles. Y eso creo que con un poco de ingenio, usando cartelería, paradas con servicios y, por qué no, poniendo bancos en las distintas paradas de taxi, se puede lograr.

De esta manera, la gente podrá visualizar rápidamente el servicio y así tener una compensación por el sacrificio que han hecho al dejar sus lugares libres en la plaza. Y con respecto a este asunto le vamos a pedir al Ejecutivo

Departamental que lo resuelva lo más pronto posible.

La siguiente inquietud que me presentaron es sobre la necesidad de contar con un lugar techado en el acceso a la Terminal. Sé que la Terminal dentro de poco se va a refaccionar, pero la gente a veces tiene que acceder al taxi bajo lluvia. Quiere decir que, no solo se mojan ellos, sino que también mojan todo el equipaje y este inconveniente con una sencilla obra se puede solucionar.

Creo que se le debe dar una mayor jerarquización al trabajo del taxímetro.

Por último, quiero decir que manifestaron la necesidad de que, tanto el Ejecutivo, como nuestra Junta Departamental, puedan blanquear el tema de las licencias adjudicadas de los taxis, ya que todo el mundo sabe que estas tienen un valor de mercado que no se pueden ignorar y que se utilizan.

Pienso que, tanto la Junta Departamental, como el Ejecutivo deben resolver esto de una buena vez y asignarle un valor y un poder de venta a esas licencias, pues de hecho se hace así.

Entonces, tenemos que blanquear la situación y por qué no que el Gobierno Departamental pueda recaudar gran parte de esa venta que se realiza. Este es uno de los pedidos más grandes que me han hecho.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, con relación a todas estas inquietudes, se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **DENUNCIA: TAXIS TRUCHOS EN SAN JOSÉ, LIBERTAD Y CIUDAD DEL PLATA**

En segundo lugar, quiero manifestar mi inquietud con respecto a los taxis truchos que circulan, tanto por San José, Libertad y Ciudad del Plata.

Considero que el Ejecutivo va a tener que hacer un esfuerzo muy grande, trabajando en conjunto con las gremiales, para evitar este tipo de hechos que crean una competencia desleal en el rubro del taxi. Además, estos están en forma irregular y no tributan nada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

◆ **EL MINISTERIO DEL INTERIOR CONTINÚA SIN FORMAR EL PATRONATO DEPARTAMENTAL DE ENCARCELADOS Y LIBERADOS**

En tercer lugar, quiero compartir con el Cuerpo que en la sesión anterior el Ministerio del Interior me envió un comunicado con relación a la no formación del Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados.

Quiero señalar, claramente, que el Ministerio del Interior no responde a la misiva, lo único que me dice es que toma conocimiento de mis palabras.

O sea, que en lo que hace a la sensibilidad hacia la seguridad el Ministerio del Interior sigue omiso, tanto a nivel departamental, como nacional y esto es cada vez mayor. Y también es cada vez mayor la inoperancia de este Ministro, ya que hay muchos ciudadanos que honestamente, de todos los partidos, han brindado su trabajo en pro de la rehabilitación de los presos para que no vuelvan a delinquir.

Sin embargo, este Ministerio no es sensible a eso, no responde a las preguntas de los señores Ediles y tampoco le interesa –j y vaya a saber por qué razones!–, formar o darle cabida legal a gente que quiere trabajar voluntariamente con esta sociedad que causa problemas, pero que también demanda y necesita apoyo. Y para eso se crearon los Patronatos Departamentales de Encarcelados y Liberados en donde hay gente que está trabajando de excelente manera y totalmente a la intemperie.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior y le solicito al señor Ministro que dé la cara y que nombre de una vez por todas al Patronato Departamental de Encarcelados y Liberados.

Esto es todo cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Moreira.

◆ **PARADAS DE ÓMNIBUS EN CIUDAD DEL PLATA SIN SEÑALIZAR**

EDIL HUGO MOREIRA. Señor Presidente, en primer lugar, en el día de hoy, me voy a referir a la falta de señalización de las paradas de ómnibus en Ciudad del Plata.

La señalización no existe, por tanto, habría que poner cartelería, pintar los cordones de las veredas y en donde no hay cordones habría que marcar la calle, etcétera.

¿Por qué hablo de esto? Porque constatamos que hay conductores de vehículos que estacionan en estas paradas y por eso los ómnibus del transporte colectivo deben parar –ya sea para el ascenso o descenso de pasajeros– media cuadra antes o después, o, incluso, en doble fila.

Esta situación imprevista por el conductor que viene detrás del ómnibus hace que no se pueda detener, lo cual puede ocasionar accidentes. Y más en Ciudad del Plata, porque no existen calles flechadas y además son angostas.

También exhorto a que Ciudad del Plata pueda contar con la presencia de inspectores de tránsito, ya que no los hay, para fiscalizar, entre otras cosas, esta situación que acabo de plantear.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **QUE LA INTENDENCIA REALICE LOS CONTROLES PERTINENTES PARA QUE TODOS PODAMOS DISFRUTAR DE LAS PLAYAS**

En segundo lugar, quiero plantear una inquietud con respecto a lo que está sucediendo en las playas.

Si bien aún no ha comenzado la temporada, lo cierto es que, en estos días, ha hecho mucha calor y la gente ha concurrido, en gran número, a estas; pero se han encontrado con innumerables perros, caballos y lo que es peor están circulando cuatriciclos y camionetas, a alta velocidad, entre la gente.

Considero que la Intendencia, antes del lanzamiento de esta temporada, debería realizar los controles pertinentes para prevenir algún hecho fatal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y Transporte, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del señor Edil Hugo Odriozola, padre del señor Edil Luis Odriozola, quien falleció el sábado pasado.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar al Cuerpo que los pasados 25 y 26 de noviembre, junto al señor Edil Leonardo Giménez, participamos del «10.º Foro del Corredor Biocénico Central», realizado en la ciudad de Salto. También participaron gobiernos locales de Chile –de la Quinta Región–, de Argentina, de Brasil y de Paraguay. Asimismo, además de las Juntas Departamentales que integramos el Foro, participaron las Juntas Departamentales de los departamentos del Litoral.

A mí me tocó participar como Presidente de la Comisión de Educación, donde uno de los temas tratados estaba referido a la posibilidad de que hubiera integración a nivel de educación terciaria entre los distintos países, como, por ejemplo, la experiencia que hay entre la Universidad de la República con sede en Salto y la Universidad de Entre Ríos.

También se habló de descentralización, de inversiones y de infraestructura, por ejemplo, las esclusas de San Antonio, los puertos de la zona, el Plan de Desarrollo de los Puertos del Litoral y la importancia que tiene su activación para una mayor navegabilidad en el río Uruguay.

Fue una reunión muy interesante, en la que participaron más de ochenta representantes de entidades de diferentes ámbitos. Es una lástima la baja participación de esta Junta Departamental. Hubiera sido una instancia muy linda de integración y adquisición de conocimientos sobre los temas relacionados con el Corredor Biocénico Central. Creo que en el próximo foro esta Junta Departamental debería tener una mayor participación a través de una mayor concurrencia de señores Ediles.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil va a informar, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 65 de la sesión solemne del 12 de noviembre de 2011.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anteriores**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Ya que todos los señores Ediles tenemos el repartido, la Mesa sugiere que se suprima la lectura de los puntos y que Taquigrafía incorpore la lectura al acta.

Se somete a votación la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos al punto n.º 1.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1908/2011 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila suplente Sonia Rocca relacionada con una inquietud de vecinos de barrio Scavino de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 2.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1926/2011 de la

Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Isabel Ford relacionada con planteo de vecinos de Capurro para que se construya una rotonda en el cruce de las Rutas n.ºs 11 y 78. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 3.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Nota n.º 7382/2011 de la Cámara de Representantes adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con la falta de iluminación y señalización de la Ruta n.º 23 frente a los centros poblados Mal Abrigo y Estación González. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 4.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1512/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón planteando la necesidad de que se instale alumbrado público sobre la Ruta n.º 1 (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 5.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1367/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa planteando la necesidad de que se repare el alumbrado público en la Ruta n.º 11 a la altura de Juan Soler. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 6.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 727/2010 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Gastón Camy relacionada con una sugerencia de vecinos de Mal Abrigo para la creación de un parque de árboles nativos en el predio ubicado al lado de la escuela. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 7.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 509/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionado con las obras de remodelación del Parque Municipal de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 8.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 719/2010 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila suplente Teresita De la Ascensión relacionada con la colocación de despertadores en la calle continuación Artigas de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 9.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2180/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor

Edil Nelson Petre proponiendo se construya la entrada a Villa Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 10.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 1921/2011 de la Corporación adjuntando exposición de la señora suplente Edila Isabel Ford solicitando la construcción de una garita en la Ruta n.º 11 km 69.200. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 11.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2287/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil Julio Verde relacionada con la construcción de una ciclovía en Ruta n.º 3 entre Aparicio Saravia y Nicolás Guerra. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 12.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2311/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jorge García planteando la posibilidad de que se incluyan en los puentes de las zonas urbanas y suburbanas de nuestro departamento cruces peatonales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 13.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2166/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez planteando la construcción de una rotonda en la intersección de las Rutas n.ºs 1 nueva y 11. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 14.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la moción presentada por el señor Edil Sebastián Ferrero relacionada con «El proceso de la reforma de la Salud». (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 15.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1096/2011 de la Junta Departamental de Rivera adjuntando exposición del señor Edil Ramón Román relacionada con la función del Edil. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 16.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 676/2011 del Ejecutivo Departamental solicitando que se declare de interés departamental, Categoría A, al emprendimiento presentado por la Empresa SELVIR S.A. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 17.

(Texto del punto a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 529/2011 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para suscribir el Consorcio Público para el Sistema de Transporte Metropolitano. (Hay repartido)

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero informar que, el 15 de noviembre pasado, tuvimos una reunión muy importante en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la que se trató el tema del Consorcio Público para el Sistema de Transporte Metropolitano; a los Ediles que concurrimos nos quedó claro el tema. Estuvieron presentes los señores Marcelo Fernández, representante del Ministerio para el Área Metropolitana, y Genaro Rivero, quien compartió un rato la reunión.

Quedó claro que la gente de Libertad y toda esa zona se va a ver favorecida con la puesta en marcha del Consorcio. No obstante, creo que debemos tener cautela, porque este es un primer paso, falta que los Ejecutivos Departamentales asignen rubros y el personal que se va a destinar a la tarea.

El beneficio en el costo del boleto de quienes viajen de Libertad hacia Montevideo no va a ser de forma inmediata, pero se va a dar, puesto que, por el estudio técnico que hizo el Ministerio, amerita que se tenga en cuenta esa zona, ya que un treinta por ciento del pasaje que viaja desde San José en líneas interdepartamentales proviene de la zona de Libertad.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a votar por la afirmativa este informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales no solo por dar nuestro respaldo político al tema, sino por la función que cumple el Sistema Metropolitano de Transporte Colectivo en cuanto a lo que implica como beneficio para los vecinos de nuestro departamento. Con las pautas del Gobierno Nacional, el Frente Amplio va a estar dando cumplimiento a lo que propuso, en cuanto a igualdad y a la posibilidad de acceso a los distintos medios de transporte.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

correspondiente al punto n.º 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto n.º 18.

(Texto del punto a consideración)

Informe de las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la visita realizada a las Colonias Psiquiátricas Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi. (Hay repartido)

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Oehler.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se lea el informe y luego haré uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee)

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente

San José, 8 de noviembre de 2011.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: la visita realizada por las Comisiones Asesoras de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Derechos Humanos, Educación y Cultura de las Colonias Psiquiátricas Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, de acuerdo con el Oficio n.º 075/2010 de este Legislativo, que obra en carpetas de ambas, conteniendo exposición del señor Edil Marcelo Oehler, relacionada con las irregularidades que se han dado a conocer últimamente en distintos medios de prensa sobre estos medios de salud sitios en nuestro departamento,

CONSIDERANDO I: que la visita a las Colonias se realizó el martes 1º de noviembre y concurren las dos Comisiones Asesoras del Cuerpo, recorrieron las dos Colonias Psiquiátricas en compañía del Director y dos funcionarias y notaron muchas mejoras, cambios sustanciales en la parte edilicia de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare, también en los pacientes, en su forma de vestir y en los pabellones, donde ahora cada uno tiene su cama y su ropero para poner sus cosas y guardar sus pertenencias, sin desconocer que esto sucede en los pabellones que han sido reparados a nuevo, los que aún no han sido reparados se encuentran en muy malas condiciones, como el Pabellón de Seguridad, pero con la certeza que se seguirá con las obras de reparación en los demás pabellones cuando el presupuesto lo permita.

CONSIDERANDO II: que con respecto a la Colonia Santín Carlos Rossi, todavía se encuentra en el mismo estado, muy malo, ya

que no le proporcionan los recursos y por eso no se pueden realizar ninguna de las obras programadas, manifestando el Director de la Colonia que ahora sí está la partida y se comenzaría con las mismas,

CONSIDERANDO III: que se debe destacar la muy buena disposición de los funcionarios integrantes del Gremio, que también participaron de la recorrida acompañando a las autoridades. Con respecto a este punto, cabe destacar que una de las carencias más importantes de esta Colonia es la falta de personal, por lo que aún no hay respuesta, y esto influye muchísimo en el desarrollo desde todo punto de vista, en cuanto a cuidado, relacionamiento con pacientes, limpieza y lo que tiene que ver con que cada funcionario tiene a su cargo muchos pacientes, no pudiendo dar cumplimiento en forma correcta a sus funciones,

CONSIDERANDO IV: que estas Comisiones Asesoras quieren destacar también la buena disposición que puso el Director de las Colonias para acompañarlos en la recorrida, describiéndoles lo realizado y lo que se realizará próximamente, manifestando que el tiempo que le llevaría ejecutar las obras que faltan para que quede toda la parte edilicia arreglada, siempre que el Ministerio de Salud Pública le asigne el presupuesto correspondiente, sería de dos años, por lo que estas Comisiones se comprometieron con el Director a volver a hacer la misma visita en ese plazo y poder constatar la finalización de las obras,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

LAS COMISIONES DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVEN

Aconsejar al Plenario de la Corporación que se oficie al Ministerio de Salud Pública, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección Departamental de Salud, al Director de las Colonias Psiquiátricas Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi, al Gremio de Funcionarios de las Colonias y a la prensa en general, dando cuenta de la visita realizada y que luego se dé archivo al oficio que dio origen a la presente.

Danilo Vassallo, Gustavo Peraza, Esmeralda Secchi, Natalio Negrín, Gonzalo Simone, Roberto Bentancor, Mirta Serena, Juan Carlos Alfaro, Marcelo Oehler.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor edil Marcelo Oehler.

EDIL MARCELO OELHER. Gracias, señor Presidente.

Lo mío va a ser muy breve, puesto que casi todo lo que quiero expresar está en el informe. Vimos mejoras, y a juzgar por eso podemos decir que confiamos en la buena voluntad que tiene la Dirección, la que pudimos constatar desde un primer momento, puesto que no nos ocultaron nada, nos mostraron lo bueno, lo no tan bueno y lo malo.

Confiamos, pero vamos a hacer el seguimiento de cada denuncia que nos llegue a esta Junta Departamental, y para eso contamos con lo que se nos dijo en cuanto a que teníamos las puertas abiertas para ir en cualquier momento que lo consideráramos necesario.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Suscribo este informe, pero quiero hacer algunas puntualizaciones. Esta fue la cuarta vez que visité la Colonia Etchepare y mi primera visita a la Colonia Santín Carlos Rossi. La primera fue allá por el año 1995, a raíz de denuncias de la existencia de cadáveres de pacientes de la Colonia que habían sido sepultados en tumbas «NN» en el cementerio de Ituzaingó, hecho que pude constatar con el director de la época y también con funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

En otras oportunidades, visitamos la Colonia Etchepare con la Comisión de Salud del Senado, en una oportunidad con el doctor Alberto Cid y en otra con el doctor Gallo, y en ambas oportunidades pudimos ver la situación en la que se encontraban los pacientes: realmente lamentable, en pabellones con aproximadamente veinte camas de cada lado. Ahora, cuando fuimos, pudimos constatar el cambio sustancial que hubo, como lo establece el informe que se está considerando.

También constatamos la realización de otras obras, por ejemplo, el saneamiento. Siguen habiendo deficiencias en el pabellón de seguridad, sobre el cual queremos hacer una acotación. Los distintos pabellones se han ido mejorando –como nos dijo el Director en su momento– sacando a los pacientes de un pabellón y reuniéndolos en otro para poder trabajar. En el caso del pabellón de seguridad es difícil hacer ese procedimiento, porque, como su nombre lo indica, los internos que están allí lo están porque son agresivos o porque son delincuentes, fundamentalmente a causa de la droga. Esa es la razón por la cual esa área aún no se ha podido recuperar.

La otra cosa que pudimos ver –y esto como aspecto negativo– fue una cantidad de *esqueletos* de ambulancias que no funcionan. Sería importante que las Colonias contaran con más ambulancias, porque no solo están al servicio de los pacientes, sino también de todos los pueblos vecinos como Ituzaingó y Pueblo Nuevo, Capurro.

Por otra parte, en la Colonia Etchepare constatamos cómo está funcionando el hospital, que está al servicio de todos los vecinos de esas localidades que mencioné anteriormente, y la farmacia, de donde los pacientes y los vecinos de los distintos pueblos reciben medicamentos.

Como dije, fue mi primera visita a la Colonia Santín Carlos Rossi y la situación allí –ya lo dijo el señor Edil Oehler– es distinta, la parte edilicia aún no se ha recuperado, pero puedo destacar el estado en que se encuentran los pacientes: vimos que todos estaban bañados, limpios; realmente se nota el cambio.

Otra cosa que quiero destacar es la actitud de los pacientes hacia el Director, se ve que todos

sienten aprecio por él, se ve que no es un Director que está encerrado en su oficina, sino que recorre, todos lo conocían, todos lo saludaban, todos le preguntaban cosas de su situación personal, y a todos les daba una respuesta; esa actitud es muy importante. Igual de importante es el tipo de alimentación que están recibiendo los internos, que también se nos mostró, porque vimos todo el funcionamiento e, incluso, nos preguntaban qué otra cosa queríamos ver.

Sinceramente, quiero felicitar al doctor Osvaldo Do Campo por la gestión que está llevando adelante.

Por último, para la tranquilidad de los señores Ediles, les digo que hoy en la prensa se publicó el llamado a licitación para recuperar el Pabellón n.º 14 de la Colonia Bernardo Etchepare.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala se adjunten al informe y se le envíe, como forma de demostrar nuestro reconocimiento, al doctor Osvaldo Do Campo, Director de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: si usted desea, le podemos enviar al doctor Do Campo el acta de la sesión, pero no podemos adjuntar la versión taquigráfica al oficio de resolución que va a tener el informe que se va a votar.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Bien, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el punto n.º 18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Fuera del orden del día se ha presentado un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 5 de diciembre de 2011

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 716/2011 remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando anuencia para suscribir un Convenio de recuperación y readecuación del balneario Picada de Varela,

CONSIDERANDO I: que el Ejecutivo proyecta suscribir este Convenio conjuntamente con el Batallón de Infantería Mecanizada N° 6, Jefatura de Policía de San José y la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (ADEOM).

CONSIDERANDO II: que el objeto del mismo es acordar las formas de cooperación entre las instituciones mencionadas para la ejecución de actividades de recuperación y readecuación de la zona del Balneario Picada de Varela, para que los ciudadanos del departamento y en

especial, las familias de la ciudad capital y zonas aledañas puedan disfrutar del lugar en un clima adecuado de higiene y seguridad.

CONSIDERANDO III: que esta Asesora ha estudiado en forma pormenorizada el Convenio a suscribirse;

POR TANTO

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES**

RESUELVE

1º)- *Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, por Oficio n.º 716/2011, para suscribir el "Convenio para la recuperación y readecuación del balneario Picada de Varela" conjuntamente con el Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6, Jefatura de Policía de San José y la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (ADEOM).*

Sebastián Ferrero, Silvia Cabrera, Marcelo Oehler y Pablo Cortés.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El Frente Amplio ve con beneplácito la celebración de este acuerdo. Por este motivo, saludamos a la Intendencia de San José, al Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6, a la Jefatura de Policía y a ADEOM – Asociación de Empleados y Obreros Municipales–, les deseamos suerte en esa gestión; ¡ojalá logren que el parador tenga un entorno familiar!

Nosotros habíamos solicitado que se celebrara un acuerdo de ese tipo, y que se incorporara también a las comisiones barriales e instituciones deportivas como, Central, River y Tito Borjas.

Aprovecho, si usted me permite, señor Presidente, para felicitarlo a usted y al Presidente de Tito Borjas por los logros obtenidos, ya que es el brillante Campeón de la Divisional B; saludamos a toda la familia borjense.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Gracias!

EDIL ROBERTO CABRAL. Realmente, no habíamos pensado que se incluyera en el acuerdo al gremio de funcionarios municipales, pero nos parece muy bien que se haya hecho así.

Este acuerdo puede servir de modelo para solucionar otros problemas que tiene el departamento, por ejemplo, el acceso a Buschental en el río San José, al puerto Arazatí y a Puntas del Tigre, en Colonia Wilson. *Principio tienen las cosas*, así que esperemos que este sea un primer acuerdo y que se logren otros parecidos para trabajar en otros puntos del departamento.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor

Presidente.

Queremos realizar dos o tres comentarios, porque esto que vamos a votar en la noche de hoy es muy importante para el departamento de San José.

Como dijo el señor Edil Roberto Cabral, este acuerdo es un acierto del Ejecutivo Departamental, pero también es una muestra de la madurez que debe tener el sistema político departamental. En ese sentido, quiero agradecer y saludar la celeridad y el compromiso con que todos los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales trataron el tema.

Es un asunto estratégico para el departamento, que fue abordado por cuatro instituciones: la Asociación de Empleados y Obreros Municipales – ADEOM– en el gerenciamiento del parador, el Batallón de Infantería Mecanizada n.º 6, la Jefatura de Policía y el Gobierno Departamental. Es decir, está cubierto el aspecto de seguridad y la logística que debe tener el cambio de concepto de balneario en cuanto a un nuevo gerenciamiento, jerarquización y posicionamiento de todo lo que hace al entorno y al ecosistema de ese lugar para el beneficio de todos los josefinos, en especial de los que están más próximos, y así poder disfrutarlo puertas adentro y promocionarlo y venderlo puertas afueras del departamento. En realidad, es un privilegio tener ese espacio para poder desarrollar aún más el turismo departamental.

Este acuerdo se pudo lograr gracias al espíritu incluyente del Ejecutivo Departamental. Coincido con el señor Edil preopinante que ¡ojalá! sea el camino para poder trabajar en otras zonas del departamento. Sin ánimo de reseñar las diferentes obligaciones que las partes van a tomar en el convenio, el objetivo final es tener cinco hectáreas de parque limpio y despejado; tres quinchos con parrillero, mesada, luz y agua potable; una cancha de voleibol y una cancha de fútbol siete; tres baterías de baños; tres piscinas; doce parrilleros con mesas y bancos; quinientos cincuenta metros de costa; una cantina; dos hectáreas de zona de camping, y más de mil metros de caminería. Es decir, estamos hablando de un total reposicionamiento del balneario Picada de Varela, lo cual es una noticia muy importante para el departamento.

Estamos muy contentos de votar esto en la noche de hoy, sobre todo, por los actores que están involucrados. Me parece que este es un compromiso con toda la población del departamento.

No quería dejar de señalar que me parece muy importante esta iniciativa y la celeridad que le dio a este asunto la Junta Departamental.

Es cuanto quería decir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentó a la Mesa una

moción urgente. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

MOCIÓN:

Para exponer en Sala sobre el maestro, pedagogo, periodista, militante social y político, Julio Castro, desaparecido, cuyos restos fueron recientemente encontrados.

Juan Carlos Alfaro, Edil Departamental, Coordinador de la Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a considerar la moción urgente que se acaba de incluir.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Hoy, 5 de diciembre, estamos recordando al Maestro Julio Castro, a pocos días de saber que los restos óseos encontrados en el Batallón n.º 14 – después de los estudios de ADN pertinentes– eran de tan apreciado maestro, pedagogo, periodista, militante político y social, y maravilloso ser humano.

El impacto ha sido brutal, porque fue un desaparecido emblemático, justamente por su manera pacífica de ser, por su edad –tenía sesenta y ocho años, le faltaban escasos meses para cumplir sesenta y nueve–, por su trayectoria nacional e internacional, que lo hacían inobjetable, y porque se supo, además, que fue vilmente ejecutado.

Con ese macabro hallazgo se confirma una vez más que la búsqueda de los desaparecidos sigue teniendo sentido. Por lo expresado por los antropólogos y otros peritos que han actuado en el tema, se corroboró, además, que la denominada «Operación Zanahoria» existió, aunque ha sido sistemáticamente negada. Pero ya habrá instancias para seguir reflexionando y actuando sobre esos temas, porque pobre de nosotros si miramos para el costado y no queremos enterarnos de estas crudas realidades.

Hoy es mi deseo hablar especialmente del Maestro Julio Castro como maestro. Nació el 13 de noviembre del año 1908, en Estación La Cruz, en el departamento de Florida. Fue alumno de escuela rural. Ya en Montevideo, estudió Magisterio. Fue maestro de primer grado en 1927 y de segundo grado en 1932. Fue maestro de curso, director de escuela común y de práctica, subinspector de Enseñanza Primaria, inspector departamental de Montevideo, profesor de Filosofía de la Educación y de Metodología en los Institutos Normales, intervino en campañas de alfabetización en América Latina –vivió en Ecuador entre 1966 y 1970–, asesoró a la UNESCO y escribió ensayos que marcaron toda una época. Se destacan: «El analfabetismo», «La escuela rural en el Uruguay», «El banco fijo y la mesa colectiva: vieja y nueva educación».

Fue eximio conferencista, y sindicalmente militó en la Unión Nacional del Magisterio, en la Federación de Asociaciones Magisteriales del Uruguay y, a partir de 1945, fue integrante de la Federación Uruguaya del Magisterio, denominada FUM.

Acompañó a Carlos Quijano en el semanario «Marcha», desde sus comienzos en 1939 y hasta el 26 de noviembre de 1974, que fue clausurado. En ese momento, era el subdirector de la publicación y su director responsable.

Julio Castro fue uno de los firmantes de la declaración del 7 de octubre de 1970, propiciando la unidad de las fuerzas progresistas que devinieron en el surgimiento del Frente Amplio en febrero del año 1971.

Casado con Zaira Pilar Gamundi, fue padre de dos hijos, y estaba jubilado cuando, el 1.º de agosto de 1977, salió para asistir al entierro del historiador Eugenio Petit Muñoz y nunca regresó.

Personalmente no tuve el gusto de conocerlo, pero militando en la FUM tuve en múltiples ocasiones oportunidad de oír hablar de sus enseñanzas a los siguientes maestros: Hugo Rodríguez, Víctor Brindisi, Didaskó Pérez, Miguel Soler, Mabel Pizarro, entre otros. Ellos, que lo conocieron, dicen que era equilibrado, armonioso, sociable, cálido, pacifista, conciliador, con el don de escuchar y comprender a los demás, de espíritu cooperativo. Agregan que en el trabajo se destacaba por ser muy honesto, responsable, perfeccionista, metódico, disciplinado, ordenado, con gran fortaleza y capacidad de conducción, y que su personalidad era apasionada, original y creativa.

El Maestro Miguel Soler Roca dio una conferencia de homenaje a Julio Castro en el Paraninfo de la Universidad de la República, el 28 de agosto de 1987, que recomiendo consultar en Internet porque es una verdadera *joya*. La conferencia se tituló «Julio Castro, persona buscada a seguir buscando» y en ella expresó: *Siento sobre mí la difícil y honrosa responsabilidad de dirigirles la palabra por haber sido escogido, junto a Marta Demarchi y a Dahad Sfeir, para recordar esta tarde a Julio Castro, a nuestro Julio, desaparecido hace ahora diez años. «Persona buscada», dijeron entonces. «Persona a seguir buscando», digamos ahora.*

Yo, humildemente, en el día de hoy agregó: «Maestro Julio Castro a seguir buscando, a seguir estudiando sus enseñanzas, a seguir buscando en sus obras y artículos su inmenso y maravilloso legado».

Para finalizar, quiero destacar que, en esa conferencia, el Maestro Miguel Soler dijo que el hermano mayor de Julio Castro –se refería a Carlos Quijano– dejó un mandato: *Un día nosotros haremos justicia a Julio, y si el tiempo se nos va, otros lo harán por nosotros.*

Creo que era necesario de mi parte referirme a este *debe* de la democracia uruguaya, porque es muy bueno conocer la verdad, pero es mejor aún, si conocida, se hace justicia, y más en los casos de crímenes de lesa humanidad, que, como todos sabemos, no prescriben.

¡Que así sea!

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Nos sorprende la poca trascendencia que se le da a este tipo de temas, hasta el poco número de señores Ediles que hay en Sala a esta hora de la noche.

Este tema tiene un trasfondo que a todos nos debe afectar profundamente, más allá de *los colores partidarios*. Podríamos agregar a la excelente exposición de la señora Edila Silvia Cabrera, que Julio Castro participó en el levantamiento organizado por Basilio Muñoz, en 1930, durante la dictadura de Terra. Blanco independiente, siempre acompañó a Quijano, quien luego tomó por otro camino.

Más allá de ese dato, lo trágico es la muerte de una persona que no era un sedicioso, que no era guerrillero, que no era violento; tenía profundos ideales democráticos. Esa muerte no puede pasar en vano, ni para esta Junta Departamental ni para nadie. Por lo que se dice, fue ejecutado de un tiro en la cabeza, en uno de los peores años de la brutal dictadura que tuvo que sufrir nuestro país, el período más triste de la historia del Uruguay; proceso desatado por la violencia que fue ascendiendo en espiral, tanto por parte de la guerrilla urbana como por lo que desató, el fascismo que estaba hibernando en nuestro país; una cosa potenció a la otra.

La verdadera víctima de todo ese proceso fue el pueblo, la gente de todos los partidos políticos que tenía ideales democráticos, de libertad y de respeto. Julio Castro fue un ejemplo de eso, como también lo fueron muchos otros que terminaron siendo *devorados* por esa espiral de violencia que asoló a nuestro país y que, en definitiva, lo único que dejó fue destrucción, muerte, crisis económica, libertades pisoteadas y, seguramente, la pérdida de muchos años de un desarrollo que todos los uruguayos nos merecíamos.

Con nuestra humilde exposición, al igual que siempre desde esta banca hablamos de Wilson Ferreira Aldunate, como blancos, no podemos dejar de asumir esa parte de la historia y hablar de ella, porque, si no se mencionara, quedaría como que da vergüenza, como que da vergüenza la muerte de este buen hombre a cargo de los fascistas de la dictadura.

Pienso que, como Junta Departamental, deberíamos estudiar la posibilidad de que a Julio Castro se lo homenajee poniéndole a una calle de nuestro departamento su nombre, para que las generaciones futuras, cuando pasen por allí y pregunten, sepan que Julio Castro fue brutalmente asesinado, víctima de la violencia desatada en esos años.

Es todo lo que quería decir. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL NELSON CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En aquella época, la violencia de unos pocos dio lugar a que otros violentos, que eran más,

terminaran con la democracia en el país.

Julio Castro, dentro de la carrera docente – especialmente en San José– fue un referente. Se empezó a trabajar en los programas gracias a la labor llevada adelante por Vázquez Romero, que lo incluyó. Conocimos la obra de Julio Castro, era de cabecera, se citaba siempre como un ejemplo a seguir. Su desaparición fue una pérdida irreparable, más aún por las condiciones en las que se produjo.

Yo simplemente quiero recordar uno de los aspectos de Julio Castro. Él llevó adelante las llamadas «misiones pedagógicas», que consistían en un grupo de estudiantes de Magisterio que recorrían los rancheríos del interior del país para ver cómo era la realidad. Y era realidad miserable que, desde el centralismo de Montevideo, no se veía o no se quería ver, pero él se encargó de que la vieran, y así empezó la transformación, poco a poco. Recuerdo que uno de sus escritos manifestaba que llegaron a un determinado lugar y que viendo las condiciones de vida espantosas que tenía aquella gente, les preguntaban: *¿Tienen agua?, y la respuesta era «no tenemos»; ¿tienen luz?, y la respuesta era «no tenemos»; ¿tienen ropa para cambiarse?, y la respuesta era «no tenemos»; ¿tienen calzado para cambiarse?, y la respuesta era «no tenemos»; ¿tienen para comer todos los días?, y la respuesta era «no tenemos»; ¿tienen escuela?, y la respuesta era «no tenemos»*. «No tenemos» fue la única respuesta que recibieron.

Él, junto a ese notable grupo de estudiantes, que después siguió estudiando y trabajando en gran manera, empezó a cambiar la realidad de ese tipo de poblaciones. Posteriormente se asoció MEVIR – Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre– y se dio todo un proceso que tuvo a Julio Castro como iniciador.

Nuestro homenaje en el día de hoy es más que merecido. Julio Castro, como ningún otro, seguirá siendo un referente del Magisterio de este país.

Gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos para redactar una moción en la línea de lo que plantea el señor Edil Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:57)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:02)

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIAN FERRERO. Señor Presidente: lo mío va a ser breve, porque considero que la reseña hecha por los señores Ediles preopinantes ha sido más que profunda; ellos hablan con un conocimiento de los hechos y un sentimiento que nos representan.

Queríamos aprovechar esta instancia para hacer referencia a las palabras del Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Pedro Aguerre y felicitar por ellas, porque considero que dan *justo en el clavo* en el tipo de Fuerzas Armadas que merece Uruguay, no las que tuvimos durante la dictadura, que fue un ejército que lejos de estar a la altura de las circunstancias y de su compromiso con la patria, asesinó a su pueblo.

En «El Espectador», el Comandante en Jefe del Ejército dijo: *El Ejército Nacional no aceptará, tolerará ni encubrirá a homicidas o delincuentes en sus filas. Hoy estamos hablando de delitos, y esa es una línea que este Comandante y su Ejército no traspasarán.*

Felicito por esas palabras, porque Uruguay debe avanzar hacia un modelo de Fuerzas Armadas comprometidas con su patria, que tengan un alto sentido de lo que implica festejar el Bicentenario, por lo que hicieron nuestros libertadores, y no la vergüenza que padecemos con la dictadura.

No queríamos dejar de reseñar esas palabras del Comandante en Jefe del Ejército, porque son muy importantes y marcan un cambio –esperemos– en la conducción del Ejército Nacional. Esperemos que así sea y que, tal como han dicho los señores Ediles preopinantes, la muerte de Julio Castro no haya sido en vano y que en ese contexto, en ese resurgir de ideales en este año del Bicentenario, las Fuerzas Armadas estén a la altura del compromiso y de las circunstancias históricas que hacen que Uruguay exista a pesar de sus vecinos.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

MOCIÓN:

Visto las consideraciones efectuadas en Sala, solicitamos que se considere la posibilidad de denominar una calle del departamento con el nombre del Maestro Julio Castro.

La firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:05)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:08)

**Gonzalo Geribón Herrera
Presidente**

**Nelson Cabrera
Segundo Vicepresidente**

**Alexis Bonnahan
Secretario General**